



ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES  
"TEJEDORAS DE VIDA"  
TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATACION DE PROFESIONAL PSICOSOCIAL PARA CAMPAÑA NO ESTAS SOLA

*Proyecto: Mujeres Que Transforman. Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales (Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo).*

1. Descripción del proyecto:

El proyecto contribuirá al **empoderamiento político y económico territorial con enfoque en las mujeres rurales**, particularmente en relación con el Punto 1 del Acuerdo de Paz: "Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral" (RRI). Asimismo, está en concordancia con las prioridades del Fondo Europeo para la Paz (EUTF por sus siglas en inglés), de **apoyar la política agrícola integral y estimular la actividad económica** y productividad en zonas rurales remotas, que se centra en áreas tales como el diseño de planes territoriales, el desarrollo de cultivos alternativos, procesos asociativos, crédito rural, comercio mejorado, desarrollo de infraestructura, capacitación para excombatientes, proyectos de empoderamiento de las mujeres. También se pretende contribuir al fortalecimiento del tejido social y su cohesión en lugares remotos y conflictivos en zonas afectadas por el conflicto armado, mediante la creación de capacidades de líderes y lideresas locales y las instituciones, reforzar la participación ciudadana en los procesos democráticos, a través de la creación una cultura libre de violencias basadas en género, con equidad de género y respetuosa de las diferencias. Se fortalecerán capacidades para la participación en gobernanza democrática, anticorrupción y transparencia; y especialmente contribuirá en aumentar la participación de las mujeres.

Esta propuesta está alineada con el enfoque de género del Fondo Europeo para la Paz. Así, se impulsará una mayor participación de las mujeres en actividades económicas, sociales y políticas en el departamento de Putumayo, contribuyendo así a que ellas tengan una vida libre de violencias. El proyecto tiene una duración de 35 meses.

2. Tipo de población que participa y municipios priorizados:

- ✓ 2.000 personas del Putumayo (70% mujeres y sus familias; 25% mujeres jóvenes) que hacen parte de organizaciones de mujeres, entre ellas, mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG), de violencia sexual basada en género (VSBG), mujeres campesinas, pequeños/as productores/as y jóvenes emprendedores/as.
- ✓ La Alianza "Tejedoras de Vida", organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias.



- ✓ Siete (7) municipios (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito y Mocoa).
- ✓ El proyecto trabaja en alianza con alcaldías de los 7 municipios y la gobernación de Putumayo.

IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	
<b>Términos de referencia para la contratación de:</b>	Profesional psicosocial para acompañamiento a mujeres víctimas de VBG Y VSBG.
<b>Proyecto</b>	Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales “Tejedoras de Vida” del Putumayo. Contrato No. T06.41. ICCO Cooperación y Delegación de la Unión Europea en Colombia.
<b>Denominación</b>	Profesional psicosocial para acompañamiento a mujeres víctimas de VBG Y VSBG.
<b>Plazo para remitir hojas de vida</b>	20 de agosto de 2020
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
<b>Objeto del Contrato</b>	Realizar acompañamiento psicosocial a través de acciones de Prevención, Atención e Incidencia, en el marco de las iniciativas “NO ESTAS SOLA” correspondiente al fortalecimiento de derechos de las mujeres y del tejido social e institucional y el desarrollo de campañas y acciones enmarcadas en la prevención y protección contra la VBG y la VSBG.
<b>Valor del Contrato</b>	\$21.000.000
<b>Forma de Pago</b>	Contra entrega de informe mensual y productos.
<b>Lugar de ejecución del contrato</b>	Municipio de Mocoa, con cobertura departamental con énfasis en los municipios de: Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel.
<b>Tipo de contrato</b>	Prestación de Servicios
<b>Duración del Contrato</b>	6 meses



### INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

<p><b>Perfil profesional requerido</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profesional en psicología con experiencia mínima de dos (2) años en atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género.</li> <li>2. Experiencia mínima de un (1) años en proyectos sociales con enfoque de género y/o con organizaciones de mujeres, lideresas o víctimas de VBG y VSBG.</li> <li>3. Experiencia mínima de dos (2) años en trabajo social - comunitario con organizaciones de mujeres y/o mujeres víctimas de VBG y VSBG.</li> <li>4. Conocimiento y experiencia en sistema de registro, seguimiento, y monitoreo de información de casos de VBG.</li> <li>5. Conocimiento del marco normativo con las principales leyes que protegen a las mujeres y a las víctimas de VBG.</li> <li>6. Experiencia en procesos de incidencia institucional y articulación con organizaciones sociales y de mujeres.</li> <li>7. Experiencia previa de trabajo con organizaciones de mujeres en el territorio</li> </ol>
<p><b>Otras competencias y habilidades (Opcional)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilidad, humanidad, capacidad de confidencialidad.</li> <li>2. Disponibilidad de diálogo, capacidad de retroalimentación, comunicación asertiva y efectiva.</li> <li>3. Capacidad de análisis y redacción para presentación de informes de acciones desarrolladas.</li> <li>4. Capacidad para trabajar en equipo y de manera independiente cuando sea necesario.</li> <li>5. Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.</li> <li>6. Conocimientos y manejo básico de MS Office, MS Excel y Power Point.</li> <li>7. Disponibilidad para realizar trabajo en terreno, capacidad de trabajo bajo presión y adaptabilidad a contextos de conflicto.</li> <li>8. Disponibilidad de cumplimiento de las rutas de comunicación establecidas.</li> </ol>



### Responsabilidades

- Elaborar un plan de acción con todas las actividades del proyecto.
- Desarrollo de actividades formativas y de sensibilización involucrado en la implementación a la Escuela de Género y relacionado con la prevención y atención de la VBG y VSBG.
- Acompañamiento a las acciones de campaña realizadas por las organizaciones de mujeres en cada uno de sus municipios.
- Apoyo en el diseño y articulación de eventos de sensibilización y formación con otros actores y/o instituciones relevantes para la campaña.
- Transferencia metodológica del kit “NO ESTAS SOLA”, para las promotoras de género vinculadas al proyecto.
- Formación a funcionarios en temas relacionados con la sensibilización y prevención de la VBG y VSBG. Atención psicosocial a mujeres víctimas de VBG y VSBG a través de orientación, asesoría y remisión de casos
- Registro y sistematización de casos identificados de VBG Y VSBG durante el acompañamiento psicosocial en el sistema de No Estás Sola.
- Realizar un trabajo articulado con las promotoras de género de cada uno de los municipios donde se implementa el proyecto.
- Realizar un trabajo articulado con la dupla psicojurídica del Grupo Móvil.
- Asistencia y participación a reuniones institucionales y espacios de articulación relacionados con la prevención y protección de la VBG, en cada uno de los municipios donde se implementa el proyecto.
- Las acciones de acompañamiento a víctimas de VBG Y VSBG así como a las organizaciones y funcionarios, se realizarán de forma virtual y/o presencial teniendo en cuenta, las disposiciones nacionales y locales sobre el aislamiento obligatorio por COVID 19.
- Presentación de dos informes analíticos sobre las principales dificultades, retos, buenas prácticas y recomendaciones para la atención integral de mujeres VBG y VSBG.
- Cumplimiento en los tiempos establecidos para la presentación de informes mensuales y otros productos solicitados por la coordinación.
- Asistencia a las reuniones de equipo convocadas por la coordinación.
- Las demás funciones que sean inherentes a su cargo.

### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional.
- Formato de afiliación A.R.L.



<ul style="list-style-type: none"><li>• Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.</li><li>• Soporte de pago EPS y Pensión o certificación de afiliaciones.</li></ul>	
<b>CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN</b>	
Para la evaluación de las candidatas que se presenten a la convocatoria se tendrán en cuenta los siguientes criterios: Cumplimiento del perfil y competencias requeridas	
<b>INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA</b>	
Enviar hoja de vida al correo convocatoriastejedorasdevida@gmail.com e indicar en el asunto "Postulación Profesional psicosocial para acompañamiento a mujeres víctimas de VBG – Campaña NO ESTAS SOLA."	